



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
REVTON S.A.**

En Sangolquí, a los 14 días del mes de marzo del dos mil once, siendo las 9h30, en las Oficinas de la Compañía REVTON S.A., ubicadas en la Avenida General Pintag No. 100 y Antonio Tandazo, se reúnen el Señor Pedro Bonilla García tenedor del 50,00% de las acciones de la Compañía y la Señora Cristina Bonilla García tenedora del 50,00% de las acciones de la Compañía; estando por tanto representado el 100% del capital social, se constituye la Junta General Ordinaria de socios con el fin de tratar el siguiente Orden del día, de conformidad a la convocatoria realizada a los señores Socios el día lunes 14 de febrero del 2011:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Lectura y aprobación de la convocatoria y del Orden del Día
- 3.- Informe de Presidencia
- 4.- Informe de Gerencia
- 5.- Lectura del informe de Comisario respecto de los balances 2010
- 6.- Análisis de balances correspondiente al ejercicio económico 2010
- 7.- Aprobación de Balances del ejercicio Económico 2010
- 8.- Elaboración y suscripción del acta

Preside la Junta, el Presidente Ejecutivo de la Compañía Señor Pedro Bonilla García y actúa como Secretaria la Señora Cristina Bonilla García., Gerente de la Compañía.

1.- Toma la palabra el Sr. Pedro Bonilla G., quien da la bienvenida y manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital de la Compañía por lo tanto se instala la Junta y seguidamente procede a solicitar a secretaria se continúe con el segundo punto del Orden del Día.

2.- Se procede con la lectura de la Convocatoria y del Orden del Día, lo que es aprobado sin observaciones.

3.- El señor Presidente de la Compañía manifiesta que ha entregado con anterioridad su informe con el fin que se tome conocimiento de las gestiones realizadas y puedan ser discutidas en la Junta, que en resumen se puntualizan en los siguientes aspectos.

a) Planificación para el año 2010

b) Definir las políticas de inversiones a realizarse durante el año 2010

c) La recepción y análisis mensuales de los movimientos económicos, aspectos laborales, societarios y tributarios de la Compañía con el fin de verificar su cumplimiento y sugerir de ser el caso medidas correctiva a adoptarse

d) En cuanto a los resultados económicos del ejercicio económico del 2010, corresponde a la señora Gerente darlos a conocer en su informe, pero es importante tomar en cuenta que los resultados alcanzados obedecen a dos factores: - el hecho que el paquete accionario fue adquirido por los actuales socios en junio del 2010 y de igual manera sus nombramientos como administradores a partir de junio del 2010 como Presidente Ejecutivo y el de la Sra. Gerente a partir de septiembre 2010 y la decisión de poner en marcha el proyecto encaminado a la comercialización de materiales pétreos triturados a partir del segundo semestre del año 2012 o inicios del 2013.

Agradece a los presentes y espera que durante el año 2011 se puedan alcanzar los objetivos planteados.

4.- La Señora Cristina Bonilla G., procede a dar lectura a su informe, cuya copia fue remitida conjuntamente con la convocatoria, y va explicando cada uno de los puntos contenidos en el documento y que los resume en los siguientes aspectos relevantes:

1. **GESTIÓN:** Conforme las decisiones adoptadas por los socios durante este año únicamente se ha puesto en marcha los trabajos de relleno de las excavaciones realizadas en el área minera Canal Pata 1 por los anteriores Socios y propietarios de la Compañía, lo que se ha venido realizando, de conformidad al convenio mutuo de inversión realizado con el Arq. Pedro Bonilla Salazar concesionario de las áreas mineras A Pich Antisanilla y Tenería 1 que son colindantes con el área minera Canal Pata 1, quien ha concluido prácticamente la primera etapa de los trabajos, es decir el relleno y conformación del patio de maniobras y espacios donde a futuro se ubicara la cancha mina y stock de materiales triturados; con seguridad en el próximo año se concluirá con la conformación de la vía de acceso interno a las tres concesiones mineras ya señaladas. En cuanto al cumplimiento de obligaciones con las autoridades de control minero estamos al día tanto con la secretaría del ambiente del DMQ como con la Autoridad de Regulación y Control Minero (ARCOM),.

No han existido novedades en cuanto al cumplimiento con la autoridad tributaria y en los temas laborales.

Por lo explicado anteriormente, no han existido operaciones durante el presente año.

2. **SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA:** Conforme lo manifestado anteriormente, al no haber existido operaciones durante el año 2010, se concluye el año con los siguientes saldos:

Maquinaria y equipo	15.935,00	-
Otras cuentas relacionados por pagar LP	-	11.968,33
Capital accionario	-	1.000,00
Reservas legales	-	296,67
Reservas facultativas	-	296,67
Utilidades retenidas años anteriores	-	2.373,33
<b>SUMAS</b>	<b>15.935,00</b>	<b>15.935,00</b>

De lo anterior se concluye que no se ha generado impuesto a la renta por pagar para el año 2010.

5.- Luego del análisis de los balances realizados en el informe de Gerencia y en el desarrollo mismo de la Junta, el señor Pedro Bonilla García, solicita se proceda con la lectura del informe de Comisario, lo que se realiza inmediatamente.

6.- La Sra. cristina Bonilla manifiesta que tanto el informe de gerencia como el criterio del Comisario son muy claros por lo tanto mociona se aprueben los balances, lo que es aceptado por unanimidad.

7.- Los balances son aprobados por unanimidad.

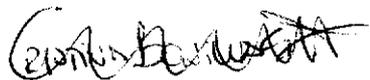
8.- La Presidencia propone un receso a fin de que Secretaría redacte el acta correspondiente. Luego de 30 minutos se reinstala la Junta, procediendo la Secretaria a dar lectura del Acta de esta sesión, la misma que es aprobada y suscrita por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 10h50.

Para constancia de lo actuado firman:

Socios:



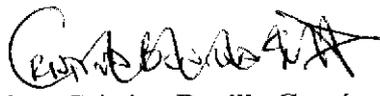
**Sr. Pedro Bonilla García**  
C.C. 1713724092



**Sra. Cristina Bonilla García**  
C.C. 1713724100



**Sr. Pedro Bonilla García**  
**PRESIDENTE**



**Sra. Cristina Bonilla García**  
**SECRETARIA**